




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 133.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-1-SEC-2015-SIS-1 y 0126, ambas fechadas el 6 del presente mes y año, por medio de las cuales se les concede misión oficial a la Doctora **Vanda G. Pignato**, Secretaria de Inclusión Social, Licenciadas **Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza**, Subsecretaria de Inclusión Social, **Karen Meylin Álvarez de Benítez**, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social y Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya**, Asistente de Protocolo, para que viajen a Nueva York, Estados Unidos de América, del 8 al 11 de marzo del corriente año, a fin de asistir al Evento Paralelo de Alto Nivel, sobre "Los Mecanismos Nacionales de las Mujeres y la Implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Experiencias de América Latina y El Caribe", a realizarse los días 9 y 10 del mencionado mes, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato gastos de viaje por \$337.50, con cargo a la Unidad Presupuestaria: 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General; a la Licenciada Hernández de Espinoza, boleto aéreo por un valor de \$1,191.50, viáticos por \$700.00 y gastos de viaje por \$262.50; gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04- Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional y 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 y 2015-0500-3-04-02-21-1-54402 Fondo General; a la Licenciada Álvarez de Benítez, viáticos por \$700.00 y gastos de viaje por \$262.50; gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04- Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General y al Licenciado Romero Zelaya, boleto aéreo por un monto de \$1,153.07, viáticos por \$650.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01- Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día seis del mes de marzo de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

